



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°34/23,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE, 2023.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 13 de diciembre del año 2023, siendo las 11:45 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación caso social del Departamento Social  
  
Oficio Depto. Social N°523/2023 de fecha 28.11.2023: Sra. Evelyn Soto Rosas, [REDACTED] deuda fúnebre. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.  
  
Oficio Depto. Social N°552/2023 de fecha 11.12.2023, Sra. Ana Rosas Loncomilla, [REDACTED] deuda fúnebre. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa del Depto. Social.
3. Presentación y Aprobación de usufructos para desarrollar proyecto de Centro Comunitario en la localidad de Monte Verde. Expone: Sr. José Queupuan Huaiquil, Encargado Oficina de Asuntos Williches
4. Presentación y Aprobación Propuesta de Metas Programa Mejoramiento de la Gestión – PMG 2024. Expone: Srta. Maritza Ancapichun Garnica, Encargada Recursos Humanos.
5. Varios Señores Concejales *Fu*



**1. LECTURA ACTA ANTERIOR**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.


**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobada el acta respectiva”.

Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°33/23 del miércoles 29.11.2023.

**2. PRESENTACIÓN DE CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL**

**2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°523/2023 DEL 28.11.2023, SRA. EVELYN SOTO ROSAS, [REDACTED] DEUDA FÚNEBRE**

**Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “Este caso es de la Sra. Evelyn Soto, tiene su Registro Social de Hogares en el [REDACTED] vive en el sector de Bahía Mansa, es una familia monoparental, respecto al trabajo de la suscrita es dependiente de la Escuela de Bahía Mansa, es secretaria de reemplazo y además dueña de casa, su hija es estudiante, el ingreso promedio del grupo familiar es de [REDACTED] aproximadamente, en lo que [REDACTED] este caso se presenta por una deuda fúnebre que mantiene por el fallecimiento de su hermana, el valor total del servicio fúnebre fue \$1.800.000.-, si cuota mortuoria, la familia no ha podido realizar un abono en el presente, y queda una deuda actual de \$600.000.-, los ingresos mensuales del hogar son insuficientes para cubrir el total de la deuda que queda, ante esto se sugiere un aporte monetario de \$500.000.-”.

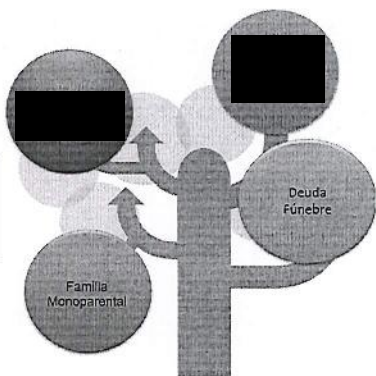


**CASO:**  
**Sra. Evelyn Soto Rosas**

**INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR**


COMPOSICIÓN FAMILIAR
❖ Solicitante
❖ Hija

TRABAJO
❖ Trabajadora Dependiente - Dueña De Casa



Familia Monoparental

Deuda Fúnebre



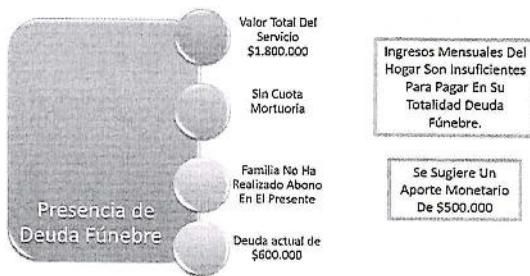
[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “¿El valor del servicio es de \$1.800.000.-?”.

**Asistente Social:** “Lo que sucede es que ella era de la Ciudad Punta Arenas, se logró cancelar el traslado desde Punta Arenas a Puerto Montt y eso fue de \$1.200.000.-, de ahí falta lo que quedo lo que es de Puerto Montt a Bahía Mansa, eso es lo que la familia no ha podido pagar que son los \$600.000.-, esa es la deuda que se mantiene actualmente”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “¿Los \$100.000.- restantes lo tiene?”.

**Asistente Social:** “Eso lo podría juntar como familia”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobado el caso social de la Sra. Evelyn Soto, para pago de deuda fúnebre”.

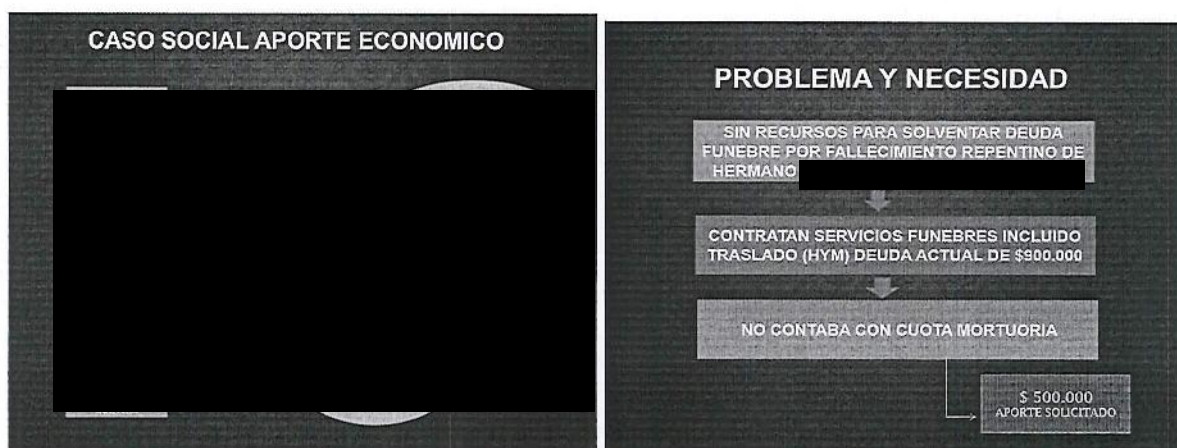
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Evelyn Marisol Soto Rosas, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

### 2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°552 DEL 11.12.2023, SRA. ANA ROSAS LONCOMILLA, [REDACTED] DEUDA FÚNEBRE

**Sra. Andrea González Fuica – Jefa Depto. Social/Asistente Social:** “Este caso es referente a aporte económico por deuda fúnebre, quien solicita el beneficio es la Sra. Ana Rosas del [REDACTED] con su [REDACTED] en el Registro Social de Hogares, pertenece a una familia nuclear, vive con un hijo que aporta relativamente con los gastos económicos de la casa, cuenta con redes de apoyo familiares y comunitarias activas, este tema pasa por el fallecimiento de su hermano menor [REDACTED] quien se encontraba residiendo en Chillan, fallecido el 02 de noviembre del presente año, no contaba con cuota mortuoria, fondos en la AFP no tenia, se tuvo que realizar el traslado desde la Ciudad de Chillan a San Juan de la Costa, donde se contrataron los servicios de la Funeraria H y M, donde actualmente la deuda que esta vigentes es de \$900.000.-, Doña



Ana pacto en tres cuotas de \$300.000.-, entonces lo que se está solicitando son \$500.000.- para ir en apoyo de la deuda actual que son \$900.000.- en este momento, la familia cancelo el traslado y todo lo demás, y esta el compromiso de cancelar la cuota restante que le quedaría”.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuánto es el aporte?”.

**Asistente Social:** “Se solicita un aporte de \$500.000.-, es lo máximo que podemos apoyar”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “El aporte que están solicitando es de \$500.000.-, fuera de eso ¿Le va a quedar una deuda?”.

**Asistente Social:** “Si, correcto, le quedaría una cuota a cancelar, lo que menciona la familia es el compromiso de que ellos van a cancelar eso, considerando que nosotros el máximo monto que entregamos es de \$500.000.- para los gastos fúnebres”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero, por este año”.

**Asistente Social:** “Es el monto por convenio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Solamente decir que cuando uno tiene bajísimos ingresos y estando prácticamente entrando a adulto mayor todo se pone cuesta arriba, entonces estoy de acuerdo con los \$500.000.-, pero le va a quedar una deuda”.

**Asistente Social:** “Correcto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Tal vez tener esa esperanza que para el próximo año que ya no queda nada, hacer una gestión y poder aportarle otro poco, porque aquí en San Juan de la Costa no tenemos sueldos e ingresos permanentes, la voluntad puede estar, pero los recursos se colocan bien escasos, eso no más quería decir, que el próximo año se le podría hacer una aporte adicional”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Me voy a sumar a las palabras de la colega, porque efectivamente en este caso yo conozco a la familia, este joven tuvo un accidente en motocicleta, fue algo inesperado, no contaba con cuota mortuoria ni nada, es una familia muy humilde [REDACTED] entonces pienso yo también ya que le van a quedar por cancelar \$400.000.-, eso es bastante, sugiero también que pudiéramos reevaluarlo en enero del próximo año, porque son tres cuotas, para poder ayudarles un poco más, en eso estaría de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Si se le ayudar el próximo año sería un monto de \$300.000.”.

**Asistente Social:** “Claro, son tres cuotas de \$300.000.- que pacto con la funeraria”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuál es el costo total?”.

**Asistente Social:** “Son \$900.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros ahora le hacemos un aporte de \$500.000.-, habría que ver uno de \$400.000.-”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Bien”.





**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobemos entonces el aporte de hoy y es lo que tenemos disponible que son los \$500.000.- y viendo la situación de la familia el próximo año en enero le podríamos hacer un aporte de \$400.000.-, si es que no han podido cancelar nada ¿Estamos de acuerdo con aprobar con esas condiciones?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo, gracias Sr. Alcalde”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobado el caso social”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Ana Edith Rosas Loncomilla, [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA DE METAS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN – PMG 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solicito a los Sres. Concejales que veamos el cuarto punto de la tabla, dado que nuestra expositora está ya en sesión para ver el PMG, luego vemos el punto que tiene relación con el usufructo de terreno ¿Estamos de acuerdo?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**Srta. Maritza Ancapichún – Encargada Recursos Humanos:** “Me corresponde hacer la presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2024, que lo realizan todos los funcionarios en este caso de planta y a contrata en conjunto con el comité PMG de San Juan de la Costa, el programa de mejoramiento de la gestión municipal su base legal es la ley N°19.803 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ley N°20.008, Ley N°20.198 y Ley N°20.723, bajo estas leyes esta regularizado el proceso del programa de mejoramiento de la gestión. En lo que respecta a los objetivos del PMG, este determinara a lo menos los objetivos específicos de gestión, eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades del municipio durante el año. El PMG es un instrumento que contiene los objetivos y metas de la Municipalidad y sus unidades, las que se propone obtener en el periodo de un año calendario y sus resultados se orientan a obtener una mayor eficiencia y eficacia en la gestión en sus diferentes áreas, además la ley establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales, para promover la





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

calidad en la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivo de las unidades municipales, por lo tanto este beneficio se otorgara a los funcionarios que cuentan con la calidad jurídica de planta y de contrata, es una asignación que se paga a los funcionarios, en servicio al momento del pago y se cancela en 4 cuotas (Mayo, Julio, Octubre y Diciembre), el incentivo se concederá en función del cumplimiento de objetivos determinados para el año respectivo, en lo que respecta al financiamiento las municipalidades deberán aprobar en su presupuesto el monto total anual, para el pago de estas asignaciones. El Rol del Concejo Municipal es evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, es decir por departamento o unidad, por lo tanto les voy a presentar cada una de las metas planteadas”.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024**  
**COMITÉ DE PMG I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

**Base Legal:**

- Ley N° 19.803 publicada en el Diario Oficial el 27/04/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Ley N° 20.008 del año 2005.
- Ley N° 20.198 del año 2007.
- Ley N° 20.723 del año 2014.

**Los Objetivos del PMG:** El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, determinará, a lo menos, los **objetivos específicos de gestión**, de eficiencia institucional y **las metas a alcanzar** por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente.

**Que son los PMG:** Es un instrumento que contiene los objetivos y metas de la municipalidad y sus unidades, las que se propone obtener en el periodo de un año calendario y sus resultados se orientan a obtener una mayor eficiencia y eficacia en la gestión en sus diferentes áreas, de manera que su verificación se realice a través de los medios específicos que se determinen.

**Que se establece con los PMG:** La ley establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales para promover la calidad en la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivo de las unidades municipales.

**A quienes beneficia los PMG:** Este beneficio se otorgara a los funcionarios que cuenten con la calidad jurídica de planta y de contrata, a contar del 1º de enero de cada año en los términos y condiciones establecidas.

**Como se cancela los PMG:** Es una asignación que se paga a funcionarios de Planta y Contrata, en servicio al momento del pago y se cancela en 04 cuotas en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre. El incentivo se concederá en función del cumplimiento de objetivos, determinados para el año respectivo.

**Financiamiento:** Las municipalidades deberán aprobar en su presupuesto el monto total anual, para el pago de estas asignaciones.

**Rol del Concejo Municipal:** Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo.







I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>I. METAS INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD DE SAN</b>						
DIRECCIÓN	RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
DIDECO	ALTA	CAPACITAR A LOS ADULTOS MAYORES EN TECNOLOGIAS DIGITALES..	ES TRANSFORMAR A LOS ADULTOS MAYORES PRINCIPALMENTE EN AGENTES DE SU DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL, A TRAVÉS DEL MANEJO DE CELULARES INTELIGENTES Y ASÍ SUPERAR EL AISLAMIENTO GRACIAS AL INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.	ARMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES Y EL PROGRAMA MAS AMA, DEL CESFAM DE PUAUCHO Y BAHÍA MANSA.	ULDA VARGAS PINOL	1. PLANILLAS FIRMADAS POR PARTICIPANTES. 2. FOTOGRAFÍAS. 3. PLATAFORMA BILBOADMIN DE INGRESO CURSOS
OFICINA DE PERSONAL	MEDIA	CAPACITAR FUNCIONARIOS COMO MONITORES PARA PAUSAS ACTIVAS DE ASOCIACION CHILENA SEGURIDAD	FOMENTAL LA ACTIVIDAD FISICA DURANTE LA JORNADA LABORAL DE ACUERDO A SU LABOR, PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS.	ENTREGAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS COMO, EJERCICIOS DE MOVILIDAD, ESTIRAMIENTO, TONIFICACION MUSCULAR Y/O EJERCICIOS AERÓBICOS ENTRE LEVE A MODERADOS.	OFICINA DE PERSONAL Y COMITÉ PARITARIO	FOTOGRAFIAS Y LISTADO DE ASISTENTES.
OFICINA DE INFORMATICA	BAJA	SISTEMA DE AUDIO Y GRABACION DIGITAL	"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA GRABAR Y REPRODUCCION DE AUDIO DE ACTIVIDADES INTERNAS DEL MUNICIPIO, COMO SESION DE CONCEJO, VIDEO CONFERENCIAS O CAPACITACIONES ESTA META COMPLEMENTA LA DE TRANSMISION DE EVENTOS O ACTIVIDADES EN VIVO"	"1. ADQUISICION DE MICROFONOS PARA CONFERENCIA INHALAMBRICOS (8 MICROFONOS PARA EMISION DE CONCEJO)2. ADQUISICION DE MESA DE CONTROL PARA CENTRALIZAR LOS MICROFONOS Y DIGITALIZAR LOS AUDIOS. "	AREA DE INFORMATICA	"1. DOCUMENTOS DE ADQUISICION DE EQUIPOS.2. CALIDAD Y NITIDEZ DE AUDIO QUE PERMITIRIA CON UN SOFTWARE CORRESPONDIENTE A TRANSFORMAR EL AUDIO A TEXTO. ESTO SE REFLEJARIA EN LA CREACION DE LAS ACTAS DE CONCEJO U OTRA ASAMBLEA, CASI DE MANERA INSTANTANEA."

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>SECRETARÍA DE PLANIFICACION COMUNAL-</b>						
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	
ALTA	GENERAR INVERSION DESDE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	LOGRAR INVERSION DE A LO MENOS TRES MIL MILLONES DESDE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	GENERAR CARTERA DE PROYECTOS EN DIVERSAS AREAS, SALUD, EDUCACION, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y TURISTICA.	EQUIPO SECPLAN	MONTO FINAL DE INVERSIÓN	
MEDIA	MEJORAR LOS PROCESOS DE INVERSION MEDIANTE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS.	MEJORAR LOS PROCESOS DE GENERACION Y FORMULACION DE PROYECTOS, MEDIANTE PROCESOS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS EN LAS DISTINTAS AREAS.	PARTICIPAR DE TALLERES, PROCESOS DE FORMACION Y/O CAPACITACION PARA MEJORAR GESTION DE LA CARTERA DE PROYECTOS.	EQUIPO SECPLAN	TOTAL DE PROFESIONALES QUE HAYAN PARTICIPADO EN TALLERES DE FORMACION, ACTUALIZACION O CAPACITACION.	
BAJA	DESARROLLAR UN FORMULARIO UNICO ELECTRONICO PARA SOLICITUDES DE PROYECTOS (AGUA, ENERGIA, INFRAESTRUCTURA, OTROS PROYECTOS)	DESARROLLAR UN FORMULARIO ELECTRONICO UNICO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES DE PROYECTOS TANTO DE PERSONAS COMO DE GRUPOS U ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.	DESARROLLAR CON EL EQUIPO Y APOYO DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, UN FORMULARIO ELECTRONICO TIPO DE INGRESOS DE SOLICITUDES QUE PERMITA SISTEMATIZAR LA INFORMACION DE LOS PROYECTOS Y LOS USUARIOS.	EQUIPO DE TRABAJO SECPLAN	FORMULARIO DESARROLLADO Y EN OPERACIÓN Y FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN SU USO.	



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>III. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	REGLAMENTO INTERNO, DEL PROCESOS DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.	ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, CUYO OBJETIVO SERA EVALUAR EL DESEMPEÑO Y APTITUDES DE CADA FUNCIONARIO, ATENDIDAS LAS EXIGENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE SU CARGO, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA EL ASCENSO, LOS ESTÍMULOS Y LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO.	A) REUNIONES DE TRABAJO, B) RECOPIACION DE ANTECEDENTES LEGALES, C) DEFINIR EL PERIODO DE EVALUACION, D) ESTABLECER CONCEPTOS DE EVALUACION, E) FIJAR PRINCIPIOS ORIENTADORES, F) ESTABLECER OBJETIVOS DE LAS CALIFICACIONES, G) REVISION Y VALIDACION, H) DECRETO.	ENCARGADA DE UNIDAD DE PERSONAL Y DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	CORREOS ELECTRONICOS, OFICIOS, DECRETOS MUNICIPAL, FOTOGRAFIAS.
MEDIA	CONFECCION DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA EMISION DE PERMISOS DE CIRCULACION Y PERMISOS ESPECIALES DE TRANSITO.	ASEGURAR EL ADECUADO OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE LOS PERMISOS DE CIRCULACION PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE COMUNAL DE PCV, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LA CAPACITACION AL PERSONAL MUNICIPAL QUE APOYA EN DICHAS FUNCIONES.	A) IDENTIFICAR EL PROCEDIMIENTO, B) RECOPIACION DE ANTECEDENTES LEGALES, C) DEFINIR ESTRUCTURA Y CONTENIDO, D) REVISION Y VALIDACION, E) REALIZAR A LO MENOS 2 CAPACITACIONES E IMPLEMENTACION	ENCARGADA DE UNIDAD DE TRANSITO Y CONTABILIDAD Y DAF	REUNIONES DE TRABAJO, CORREOS ELECTRONICOS, DISEÑO Y CONFECCION DE MANUAL Y DECRETO, REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION
BAJA	HABILITAR PAGO ELECTRONICO DE PATENTES MUNICIPALES	FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES DE PATENTES EL PAGO ELECTRONICO A TRAVES DE LA PLATAFORMA WEB MUNICIPAL	A) IDENTIFICAR EN EL ROL GENERAL DE PATENTES LOS TIPOS DE PATENTES QUE SE PUEDEN HABILITAR PARA EL PAGO ELECTRONICO, B) REALIZAR GESTIONES EMPRESA SMC PARA EL CARGO DE LAS PATENTES Y PONER A DISPOSICION EL PAGO WEB C) REVISION Y VALIDACION D) DIFUSION	ENCARGADA RENTAS, ENCARGADO INFORMÁTICA, TESORERÍA MUNICIPAL, DAF Y COMUNICACIONES	CORREOS ELECTRONICOS, OFICIO INFORMATIVO DE HABILITACION DEL SISTEMA, INFORME DE PAGO ELECTRONICO

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>IV. DIRECCION DE CONTROL</b>					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	VALIDACION DEL USO Y CUMPLIMIENTO DE AL MENOS UN MANUAL Y/O REGLAMENTO Y/O PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER INTERNO	DETECTAR FALTAS DE CUMPLIMIENTO EN EL MUNICIPIO, MEJORAR LOS PROCESOS EXISTENTES RELACIONADOS	SELECCIONAR MUESTRA A REVISAR, APLICAR PROCEDIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORIA, GENERAR PAPALES DE TRABAJO, GENERAL INFORME DE AUTORIA, INGRESAR AL SAI LA AUDITORIA, REALIZAR SEGUIMIENTO EN SAI	DIRECTORA DE CONTROL	INFORME EMITIDO Y RECEPCIONADO POR INSTANCIA SUPERIOR
MEDIA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS PMG 2023	* DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N° 8 DE LA LEY 19,803/02 CON LA GENERACION DE INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PMG 2023 TANTO INSTITUCIONALES COMO COLECTIVOS, MECANISMO DE CONTROL INTERNO Y APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS INDICADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR ESTE	SOLICITAR LAS RENDICIONES DE CUMPLIMIENTO PMG 2023 AL COMITÉ A CARGO Y/O AREA ASIGNADA, REVISAR Y VERIFIAR LA INFORMACION CON SUS RESPALDOS QUE CUMPLAN LO INDICADO EN CADA INDICADOR Y MEDIO DE VERIFICACION, CONFECCIONAR INFORME DE CUMPLIMIENTO, REMITE INFORME AL PRESIDENTE DEL CONCEJO CON COPIAS A INTEGRANTES DEL CONCEJO.	DIRECTORA DE CONTROL	OFICIO CONDUCTOR CON INFORME DE CUMPLIMIENTO ENTREGADO EN EL AÑO 2024
BAJA	CAPACITAR TEMÁTICA MUNICIPAL CONTROL AUDITORIA U OTRO RELACIONADO CON EL QUEHACER	MEJORAR Y/O ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS SOBRE TEMÁTICAS MUNICIPAL, LA CAPACITACION ORIENTADA A LOS OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE SU FUNCION A UN COLABORAR CAPACITADO, ADECUACION A CAMBIOS EXTERNO EN EL MARCO QUE NOS REGULA	* POSTULAR Y REALIZAR AL MENOS UNA CAPACITACION AL AÑO	DIRECTORA DE CONTROL	CERTIFICADO Y/O ALGÚN DOCUMENTO QUE RESPALDA LA REALIZACION DE LA CAPACITACION





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024  
**V. JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	CHARLA SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR IMPARTIDA SERNAM	PREVENCIÓN DE FALTAS Y DELITOS	COORDINAR REUNION CON DIRIGENTES OFICIAL A JEFE PROVINCIAL DE SERNAM, REUNION	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL	SET FOTOGRAFICO DE REUNIÓN, PLANILLA DE ASISTENCIA.
MEDIA	CHARLA PLANES DE MANEJO PARA PEQUEÑOS PROPIETARIOS IMPARTIDA POR CONAF EN COORDINACION CON LOS PDTI COMUNAL	ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LOS PASOS A SEGUIR PARA LA OBTENCION DE PLANES DE MANEJO DE AUCONSUMO	OFICIAR A CONAF PARA COORDINAR FECHA, HORA Y LUGAR A REALIZAR CHARLA CON HABITANTES DE LA COMUNA	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL	SET FOTOGRAFICO DE CAPACITACIÓN Y PLANILLA DE ASISTENCIA
BAJA	TRIPTICO INFORMATIVO LEY 18.290, SOBRE ELIMINACION DE ANOTACIONES EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES	LOGRAR QUE EL USUARIO PUEDA SABER QUE TIPO DE INFRAACCIONES PUEDE ELIMINAR ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	ENTREGAR A CADA USUARIO TRIPTICOS INFORMATIVO.	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL	SET FOTOGRAFICO



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024  
**VI. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE RECURSOS DEL 100 % DE LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS NATURALES QUE HAYAN SIDO BENEFICIADAS CON FONDOS MUNICIPALES CONCURSABLES DURANTE EL AÑO 2023.	REALIZAR SEGUIMIENTO PERMANENTE A CADA UNA DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON FONDOS MUNICIPALES CONCURSABLES DURANTE EL AÑO 2023.	ENTREGAR INSTRUCTIVO DE RENDICIONES FINANCIERAS, REALIZAR SEGUIMIENTO DURANTE EL PROCESO DE COMPRA, REVISAR LAS RENDICIONES Y DEJAR REGISTRO DE UNA COPIA DE CADA UNA DE LAS RENDICIONES ENTREGADAS EN OFICINA DE PARTES.	EL RESPONSABLE DIRECTO ES EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	COPIA DE RENDICIONES PRESENTADAS
MEDIA	ENTREGAR OBSEQUIOS DE NAVIDAD AL 100 % DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA QUE SE ENCUENTRE EN EL RANGO ETARIO DE 0 A, 9 AÑOS Y 11 MESES DE EDAD.	ENTREGAR REGALOS DE NAVIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, EN UN RANGO ETARIO DE 0, A 9 AÑOS Y 11 MESES, DURANTE EL AÑO 2023.	RECOGER LA DEMANDA POR REGALOS DE NAVIDAD DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, REVISAR LISTADOS Y REGISTRO SOCIAL, Y FINALMENTE REALIZAR ENTREGA DE REGALOS	EL RESPONSABLE DIRECTO ES LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL	LISTADOS DE BENEFICIARIOS
BAJA	REALIZAR DOS CHARLAS INFORMATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y DIRIGENTES DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.	REALIZAR DOS CHARLAS INFORMATIVAS, DICTADAS POR EL IPS PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DIRIGENTES DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.	REALIZAR DOS CHARLAS INFORMATIVAS EN SALA DE SESIONES DEL MUNICIPIO, CALENDARIZADAS PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024.	EL RESPONSABLE DIRECTO ES EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	LISTADOS DE ASISTENCIA



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>VII. ALCALDÍA-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	ELABORAR GUÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	DISEÑAR UNA "GUÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES" CUYO OBJETIVO ES QUE EL PÚBLICO EXTERNO E INTERNO DEL MUNICIPIO, ESTE INFORMADO DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS OFICINAS Y PROGRAMAS DEL ÁREA MUNICIPAL, LO QUE PERMITIRÁ TENER INFORMACIÓN DE CALIDAD. ESTA GUÍA DEBE INDICAR, CON LENGUAJE CLARO Y COMPRENSIVO AL PÚBLICO, LO SIGUIENTE: NOMBRE UNIDAD/OFICINA, NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO, NOMBRE DEL/OS(A) FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE DEL TRÁMITE, REQUISITOS DE ACCESO, CORREO ELECTRÓNICO Y DATOS DE CONTACTO; ESTO PERMITIRÁ A LOS FUNCIONARIOS(A) ENTREGAR UNA INFORMACIÓN DE CALIDAD AL VECINO/A.	REUNIÓN DE COORDINACIÓN - DEFINIR CONTENIDO DEL DISEÑO DE LA GUÍA - SOLICITAR RELLENO DE PLANTILLA CON INFORMACIÓN A CADA DIRECCIÓN - UNIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - GENERAR DECRETO DE GUÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES - SOLICITAR SERVICIOS DE DISEÑADOR PARA GENERAR UN CARTEL INFORMATIVO DE LA GUÍA (RESUMEN) TAMAÑO 1,50X0,50 MTS QUE SE INSTALARÁ A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO.	ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN	MEMORANDUM, CORREOS ELECTRÓNICOS, DECRETO, FOTOGRAFÍAS
MEDIA	MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO EN TERRENO	INFORMAR EN TERRENO SOBRE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD.	REALIZAR A LO MENOS 6 REUNIONES INFORMATIVAS EN TERRENO A LA COMUNIDAD DURANTE EL AÑO 2024	ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN	FOTOGRAFÍAS - COMETIDOS
BAJA	GENERAR FORMULARIO TIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE ALCALDÍA Y GABINETE	CREAR UN REGISTRO DE LAS ATENCIONES PARA LOS DIRIGENTES Y FUNCIONARIOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LAS OFICINAS DE ALCALDÍA Y GABINETE.	REALIZAR REUNIÓN PARA DEFINIR LOS CONTENIDOS DEL FORMULARIO - GENERAR UN BORRADOR DEL FORMULARIO - VISACIÓN DEL FORMULARIO - APLICACIÓN DE FORMULARIO.	ALCALDIA	FORMULARIO TIPO - DECRETO - REPORTE EXCEL DE ATENCIONES.

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>VIII. SECRETARÍA MUNICIPAL</b>					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	ELABORAR UN FORMATO TIPO, PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE VIGENCIAS Y COPIAS DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES	MEJORAR Y AGILIZAR EL TRAMITE PARA LOS DIRIGENTES Y FUNCIONARIOS	DESARROLLAR UN FORMATO TIPO DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ORGANIZACIONES	OFICINA DE PARTES Y SECRETARIO MUNICIPAL	FORMULARIO EN OPERACIÓN
MEDIA	AMPLIAR OFICINAS DE SECRETARÍA MUNICIPAL	MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A SECRETARÍA MUNICIPAL	DESARROLLAR TRABAJOS DE AMPLIACION DE LAS OFICINAS.	OFICINA DE PARTES Y SECRETARIO MUNICIPAL	FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE AMPLIACION DE LAS OFICINAS.
BAJA	MEJORAR EL SISTEMA DE ARCHIVO DE ORGANIZACIONES	MEJORAR EL SISTEMA DE ARCHIVOS DE ORGANIZACIONES POR TIPO	ADQUIRIR KARDEX Y CARPETAS PARA EL ARCHIVO DE LAS ORGANIZACIONES	OFICINA DE PARTES Y SECRETARIO MUNICIPAL	KARDEX ADQUIRIDOS Y ORGANIZADOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN FOTOGRAFÍAS





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024</b> <b>IX. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</b>					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	GEORREFERENCIAR PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES	TENER INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA EXACTA DE LA UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS DURANTE EL AÑO 2024 EN LA COMUNA	IDENTIFICAR LOS PROYECTOS OBJETO DE ESTA META. DESIGNAR A UNO O MÁS FUNCIONARIOS PARA EFECTUAR LAS LABORES. REALIZAR VISITAS A TERRENO PARA LEVANTAR LA INFORMACIÓN. ELABORAR PLANILLAS	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	PLANILLA DIGITAL E IMPRESA CON LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS GEORREFERENCIADAS.
MEDIA	REPARAR CONTENEDORES UTILIZADOS PARA ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES	RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL MUNICIPAL Y EVITAR SU DETERIORO PRODUCTO DE LA HUMEDAD Y/O FILTRACIONES DE LOS CONTENEDORES	ELABORAR UN INFORME DE LA REVISIÓN DEL ESTADO DE MANTENCIÓN DE LOS CONTENEDORES, PREPARAR PRESUPUESTO Y PROPONER AL SR. ALCALDE LAS REPARACIONES A REALIZAR.	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	ORDEN DE COMPRA DE MATERIALES Y FOTOGRAFÍAS DE TRABAJOS EJECUTADOS
BAJA	HABILITAR SITIO DE ACOPIO PARA RECICLAJE EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.	DISPONER DE UN SITIO APTO PARA ALMACENAMIENTO Y COMPACTACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES DE LA COMUNA, CONTRIBUYENDO DE FORMA ACTIVA CON LA SANIDAD AMBIENTAL Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.	DESTINAR UN SITIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS, DISPONER DE IMPLEMENTOS DE ACOPIO DE MATERIALES TANTO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO COMO EN LAS LOCALIDADES CLAVES. REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LIGADAS AL RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS.	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	FOTOGRAFÍAS DEL SITIO IMPLEMENTADO Y BOLETAS DE RECIBO DE MATERIALES RECICLADOS.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Mencionar que se han hecho varias actualizaciones en cuanto a la metas de los funcionarios debido a que en la parte digital se está implementando a través de la ley 21.180 sobre la tramitación digital de los servicios públicos, entonces por eso se está tratando de educar a nuestros usuarios como usar plataformas como también a los funcionarios, para que nos vayamos modernizando, eso lo establece la ley, incluso ya se están haciendo capacitaciones que las está desarrollando el Informático con Gabinete, ya están capacitando a los funcionarios en el cómo va hacer la modernización de la digitalización”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Algunas observaciones, quiero vincular a lo que en algún momento solicite el año pasado y antepasado, porque me imagino que los PMG están vinculados a las planificaciones que hace cada oficina o departamento, cada planificación que va vinculada a recursos, también lo traía en mis varios, pero ahora quiero aprovechar de decirlo que eso está netamente vinculado para que se desarrollen de buena forma, por lo tanto sería bueno contar en nuestra manos con esa planificación, porque me imagino que pensaron y trabajaron de cómo hacer el trabajo 2024 de buena forma, la única forma de corroborar eso es eventualmente hacerle un seguimiento, que en el fondo es nuestra labor, sería bueno tomar en cuenta eso, insistir en aquel documento, por lo menos yo no lo he visto. Lo otro a propósito de las metas institucionales de la Municipalidad de San Juan de la Costa sale el tema de los micrófonos, que de alguna forma cumple la ley 21.534 que lo de la cámara está bien, pero falta los micrófonos ¿Eso tendrá alguna fecha 2024 para estar implementado?”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Consulte con el Director de Administración y Finanzas, que es el Sr. Luis Barría con respecto a esta meta, ya que es una continuidad a lo que ustedes ya tienen, está presupuestado comprar, me imagino que una vez que lleguen los recursos al municipio se efectuara, porque como bien dice usted aquí es una meta que hay que cumplir si o si, es una meta que la ley está exigiendo que se trasmita por video, que tenga una buena calidad, nitidez, etc., de tener un software para que la secretaria no tenga que estar tipeando todo sino que se produzca o quedo escrito instantáneamente, entonces una vez que lleguen los recursos solicitare en conjunto con el informativo a DAF que se adquiera la implementación lo antes posible”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Creo que sería importante tenerlo como prioridad, para el próximo año para que nuestra gente tenga conocimiento de lo que conversamos en sesión. En las metas colectivas en el DAF sale como meta de alta prioridad donde





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

establece un procedimiento de calificación para el personal municipal, hay un trabajo con respecto a aquello usted menciona, es posible contar con aquel trabajo de calificación o no”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Si, lo que pasa es que esto nosotros está establecido por ley, tenemos que hacerle una calificación a los funcionarios de planta y contrata, después de realizar todos esta juntas o reuniones, existe un junta calificadora por orden jerárquico, se lleva a votación como han ido con las calificaciones, eso debemos ingresarlo al Siaper de Contraloría, no es una cosa que se vaya y no se va a cumplir, pero si podemos hacer entrega de un informe cuando ya esté todo el proceso realizado”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Que bueno que se haga eso, es para apuntar hacia arriba, en todo sentido es para mejorar”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Sobre todo cuando no está siendo bien calificado, uno le comunica que la jefatura que tal cosa, se puede ver que se puede mejorar, es en base a eso, para mejorar la calidad del funcionario y servicio”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Tengo un detalle y no se en donde puede encajar de mejor forma, por ejemplo sería muy bueno contar con lo que en algún lo he mencionado que es tener un diario mural, para difundir diferentes leyes, normativas y ordenanzas, leyes que nos afecta como ciudadanos rurales como la ley 21.499, que es la ley que regula los biocombustibles sólidos, la ley 17.288 de patrimonio que está en trabajo, 20.412 que tiene que ver con el sistema de incentivo para la sustentabilidad de suelos y otras normativas que se están modificando o en proceso, eso nuestra gente no lo sabe, sería bueno instalar esta meta para poderlo difundir, parecer ser no mucho, pero es importante difundir. Lo otro sería bueno a propósito de lo mismo, no veo metas ni media, alta ni bajas a propósito de algunos indicadores, tenemos algunos indicadores que debemos mejorar y otros definitivamente disminuir, índice de transparencia, el consejo para la transparencia emite un análisis también a nivel de las 345 comunas, bueno nosotros tenemos que mejorar el punto donde estamos, en donde el año 2021 estábamos en el puesto 251, el índice socio delictual emanado hace cinco meses atrás en junio por la Subsecretaria de Prevención del Delito que nos tiene en puesto 71, por lo tanto ahí hay que mejorar ese indicador, ¿Cómo lo mejoramos? Eso es parte del trabajo que tenemos que hacer, la participación ciudadana verdadera con la información previa, libre e informada, que es parte del convenio 169 de la OIT. Con esto cierro en el noveno punto en relación con la Dirección de Obras Municipales señala una georreferenciación, en algún momento creo que sería bueno hacer un paralelo, un trabajo de ver cómo está la situación de casa por casa, para mejorar la situación que las familias pueden estar viviendo, me refiero a la fosa séptica, al termocañón que está rompiendo cada cierto tiempo, eso tiene garantía, entradas universales ya que hay personas en sillas de ruedas, con bastones, etc., y que deben subir por una escalera, por lo tanto en esas cosas hay que hacerse un trabajo, creo que también es prioritario, lo otro que me causa atención es el DOM es donde sale prioridad baja el tema de habilitación de sitio para reciclaje, tal vez sale ahí como baja, pero debe de ser un trabajo importante en la Dirección de Obras en base a la Oficina de Medioambiente, sabemos que los residuos sólidos es un tema y lo hemos planteado seriamente, entonces Curaco está colapsado, sumando a eso que tuvimos un sumario sanitario en el verano del 2022, por lo tanto creo que ahí hay que echarle una mirada a eso”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Tengo tres apreciaciones, agradecer a Maritza la presentación, por lo menos a mí en la documentación me faltaron las metas del Juzgado de Policía Local y la Dirección de Desarrollo Comunitario”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Se la voy a hacer llegar, no se preocupe”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Por favor, en la Dirección de Administración y Finanzas se habla de habilitar un pago electrónico de patentes, por otro lado de habla de habilitar formularios para facilitar el trabajo de las mismas secretarías, lo mismo aquí en el Concejo Municipal,





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

entonces mi pregunta es debido a que tenemos a nuestro informático, es poder incorporar un QR, lo consulto desde mi ignorancia, donde la gente pueda tener acceso a la Oficina de Partes, con el QR acceso a la página municipal directamente, acceso a formularios, que podamos tener en relación a los proyectos, que se vaya actualizando en la medidas que vayan saliendo cosas durante el año, como se van cumpliendo las metas, etc., sería como una sugerencia de poderlo incorporar, facilitaría que la gente pueda llegar a ciertos departamentos o cosas, es un trabajo que se puede tener en una meta a futuro incorporar, un trabajo en conjunto con la Oficina de Informática de poder incorporar un QR, esa sería una sugerencia. En la Dirección de Desarrollo Comunitario en su prioridad alta a los seguimientos a los proyectos obtenidos, todos nuestros proyectos que se han habilitado para la gente, el poder tener nosotros también de cierta forma tener vinculación, hacer una georreferenciación de los proyectos, donde están, donde se han entregado, si los dividen en costa norte, sur y litoral, es nuestra labor y uno conoce a algunas personas, pero no a todos, de poder tener nosotros como concejal en el momento de que se haga esta prioridad y esta meta se trate de cumplir, nosotros poder tener vinculación directa como concejal. Lo otro en la Dirección de Obras el tema de habilitar sitio para acopio, es un tema que nosotros vamos avanzando de alguna manera de darle la prioridad máxima al reciclaje, al tema de la educación medioambiental, se habla de destinar un sitio acorde a los requerimientos para el reciclaje, sería bueno vincular con las organizaciones que ya están trabajando en sus propias comunidades, tanto particulares o comunitarias, ya están trabajando en el tema de reciclaje, que es muy importante tener esa vinculación, hacer una investigación de las escuelas, pero sé que hay gente trabajando este tema y es importante vincularla a esta meta”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Me sumo a las palabras del colega Eduardo, en cuanto a tener un seguimiento de las actividades que se realizan, muchas veces la gente nos dice y nos llama de que no hay seguimiento, que las cosas llegan y se hacen y nadie controla, si nosotros tenemos esa información, vamos a poder cumplir con parte también de nuestra labor que es fiscalizar, y ver si realmente estos proyectos están cayendo en buenas manos, para no seguir gastando dinero en cosas que van a quedar ahí a medio realizar, algunos emprendedores inician un trabajo con ayuda del municipio, postulan a los proyectos y se los adjudican, pero cuando no hay un buen desarrollo, buena gestión, el negocio comienza a decaer y lo deja de lado, entonces ese capital se pierde en vez de poder seguir adelante, hay que hacerle seguimiento, para que la gente postule y siga adelante, y no como ahora que si no resulta lo deja, entonces es importante que tengamos ese seguimiento. Lo otro me faltaron dos hojas de información, mencionar que cuando hablan de las evaluaciones o calificaciones de los funcionarios, también esa información como decía el colega Marcelo de repente es bueno que se sepa y sea transparente, pero tengo una consulta, porque de repente uno tiene que hacer eco de la inquietud de las personas, entonces dicen las calificaciones si esta todo arreglado, obviamente hay una comisión, hay una pauta, mi pregunta es ¿La pauta de evaluación es a nivel nacional de municipalidad o la confecciona cada municipalidad?”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Esta establecido como servicio público”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí hay que hacer unos distinguos, la calificación es una estructura administrativa que responde a una normativa vigente, y que tiene un formato tipo para todos los municipios, hay factores que son absolutamente objetivos, hay otros que son más subjetivos que son de interpretaciones de la jefatura directa, pero el más objetivo de todo es el control reloj, ahí nadie puede decir que le falsearon los datos, el resto es todo interpretativo, como veo al funcionario en término de su funcionamiento, actitud, todo es observación subjetiva, ahora los elementos que uno tenga para evaluar a una persona, tienen que responder a factores lo más objetivos posibles, pero el único factor que es absolutamente objetivo es el reloj control, ingresos o no a trabajar, marco o no marco,





marco antes o no lo hizo, o le pidió al vecino que le marcara, aunque en nuestro municipio no se puede hacer eso, pero uno en la administración pública lo ha visto, eso está normado, regulado, participa un comité paritario, hay representantes de los funcionarios, uno que yo designo que también es funcionario, por lo tanto no esta tan así al lote, eso no funciona así, en general es lo que uno observa es que muy difícil evaluar mal a una persona, a no ser que el funcionario de verdad se haya transformado en un elemento muy poco funcional, la administración desde ese punto de vista tiene una estructura, tiene un procedimiento establecido por normativa, es lo que generalmente se critica por lo demás”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Disculpe, quiero acotar algo, también existe la hoja de vida del funcionario, esta las capacitaciones, notas de mérito, notas de demerito, sumarios administrativos y como bien dice el Sr. Alcalde el control de asistencia, que se está haciendo y ese entrega ese informe al Sr. Alcalde, también a cada jefatura para que tengan conocimiento quien de sus funcionarios no está cumpliendo al llegar a la hora o que no está marcando”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Lo último son las metas institucionales, cuando habla de entregar herramientas necesarias para fomentar el ejercicio de movilidad, desesterarse ¿Dónde y quienes realizan esta actividad? ¿Quiénes son los monitores?”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Esta es una meta 2024 y como bien señale anteriormente realizamos un operativo de medicina preventiva de salud, que la realizo el cesfam de Puaucho, vinieron a tomar muestra de sangre entre otros, lo que arrojó que tenemos muchos funcionarios con sobrepeso, enfermedades crónicas, por lo tanto nos emitieron un informe, en base a ese informe vamos a solicitar a la Asociación Chilena de Seguridad de los mismo funcionarios tener monitores, en base a las distintas funciones, nosotros que trabajamos en el área administrativa no vamos a realizar los mismos ejercicios que un conductor, por eso es que se tienen que capacitar, también nuestra idea a través del Depto. Salud invitar más adelante al programa vida sana, para tener conocimiento de los alimentos que se deben consumir los funcionarios, porque muchas veces compramos alimentos que no son muy saludables, entonces es más que nada prevenir enfermedades profesionales, que pueden afectar a los funcionarios, imagínese que va conduciendo y le puede dar un infarto o que producto del estrés presente enfermedades, en el municipio tenemos muy pocas enfermedades que sean con licencias largas, obviamente por enfermedades como cáncer puede ser ya que son complejas, pero no mayor índice de enfermedades de muchas licencia médica”.


**CONCEJAL PÉREZ:** “Pensando en la salud y la alimentación saludable existiría alguna posibilidad, no es si es o no posible, a futuro tener un casino interno”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ese es parte del proceso de elaboración del diseño, que es lo ideal”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Porque uno observa, de repente veo a los funcionarios cuando almuerzan, que muchos traen sus colaciones, no son las condiciones estar trabajando e ir a un microondas u horno calentar y servirse, eso contribuye el estrés, esto genera diferentes sintomatología, entonces creo que tal vez eso fuera posible a futuro considerando esta área o meta poder habilitarlo por el bien de todos los funcionarios, eso y agradecer la presentación”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Tengo dos dudas, la verdad es que mucho no podemos modificar sus metas, eso lo tenemos claro, las dudas que tengo en relación a las metas, por ejemplo en las metas de Administración y Finanzas cuando hablan de habilitar un pago electrónico, eso implica que ya este creado, porque yo pague mi permiso a través de internet el año pasado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta creado”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entonces si la meta esta, consulta ¿Se puede hacer si ya está creado?”. 





**Srta. Maritza Ancapichún:** “Como esa metas es de DAF tendría que hacer las consultas, y es necesario se tendría que modificar a través del Comité de PMG, tenemos el 2024 todavía para modificar, a lo mejor puede ser mejorar el sistema”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Por ahí sonaría mejor o distinto, porque ya está habilitado”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Porque muchas veces pasaba en el tiempo de pagar permisos de circulación se colapsaba, las paginas se caían, a lo mejor mejorar el software puede ser”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Creo que le verbo está mal empleado, porque el sistema está habilitado, de echo pague mi permiso de circulación, hay que modificar el verbo, para que estamos con cosas todos pagamos a última hora el permiso y el sistema de colapsa, creo que es ver el verbo”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “En relación a la Dirección de Obras con respecto a la georreferenciación, tengo entendido que ya tenemos la georreferenciación de vivienda”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, pero se van incorporando nuevas viviendas”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entonces lo que se hace ahora es la actualización de la georreferenciación de las casas de subsidio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, porque hoy día si mal no recuerdo tenemos 480 casas construidas, pero la última georreferenciación debe haber sido dos años atrás o quizás tres”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Esas dudas solamente tenía”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Tenemos ahí que mejorar el concepto”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Exactamente hay que ver ese concepto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Dicho eso sometemos a aprobación el PMG 2024 con las consideraciones y observaciones que han hecho los Sres. Concejales de aquellas metas que no están consideradas dentro del PMG, ya que hay que considerar que esta metas no las establece el Alcalde sino que son las metas que se autoimponen los funcionarios por cada uno de los departamentos, pero si podemos sugerirles que las metas que no aparecieron y que han sido sugeridas se incorporen también, hay sugerencias que se pueden hacer sin que estén en el PMG, y hay otras que habrían que considerar para el próximo año, ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo, como bien dijo usted Sr. Alcalde, creo que son tres puntos que manifesté y deberían estar y es de sentido común, solamente me llama la atención, no lo tengo en papel pero lo van hacer llegar también, el tema de DIDECO cuya meta media es entregar regalos, creo que ahí hay que hacer un cambio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Insisto las metas no las colocamos nosotros”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Pero estamos para sugerir y conversar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero efectivamente las metas las ven ellos, por eso existe un comité de metas PMG, la sugerencia hay que hacerla, que coloquen metas un poco más altas”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Exacto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Solamente quiero decir algo con respecto a la sugerencia que hacer Don Omar, que a futuro pueda existir un casino, muy de acuerdo con aquello, pero hay pero, en el pasado ya se había implementado, pero la mala convivencia hizo que cada funcionario volviera comer cada uno en su oficina o donde les convenía, creo que ahí hay que mejorar la convivencia, saber que la convivencia esta buena y que pueden estar todos





en un mismo espacio, porque no sacamos nada de invertir, de querer tenerlos en buenas condiciones y eso va a volver a fracasar, eso no más quería acotar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me parece bien, aprobamos el PMG 2024, gracias Sres. Concejales”.

**Se aprueba por unanimidad, la Propuesta de Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2024 con las observaciones realizadas por los Sres. Concejales.**

#### **4. PRESENTACIÓN OFICINA DE ASUNTOS WILLICHES**

##### **4.1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE USUFRUCTO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE MONTE VERDE**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta presentación dice relación con la aprobación de usufructo, para desarrollar un proyecto del Centro Comunitario en la localidad de Monte Verde, acuérdense que ahí estuvimos en una reunión con la comunidad como hace dos años atrás, y lo que retrasó la entrega del terreno para firmar el convenio, ya que existen dos dueños, al final se colocaron de acuerdo, firmaron los dos, ya firmamos nosotros como municipio, y lo que corresponde ahora es el que el Concejo Municipal autorice el usufructo por 30 años media hectárea de terreno en el sector de Monte Verde, con el objetivo de construir la Estación Médico Rural ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quiero hacer una consulta, es un territorio indígena entregado por la Conadi ¿El documento que emana de la Conadi está también?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sí”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entonces no hay inconveniente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta todo, ya firme ante notario, lo único que falta es la aprobación del Concejo Municipal”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entiendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo, pensando en la buena fe, que se hizo el trabajo previo y la participación con la comunidad, y que este alguna acta, ¿Nos van hacer llegar la información?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sí, hay una carpeta completa con la documentación, lo que sucede es que ahí lo más difícil y nos costó es que se colocaran de acuerdo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Eso tiene que estar ratificado en alguna acta”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ellos firmaron, la Conadi revisó los antecedentes y emitió el certificado, así que está en regla, el propósito de esto es construir la Estación Médico Rural”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Bien”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos el usufructo por 30 años que nos entrega la comunidad de Monte Verde con el propósito de construir la Estación Médico Rural”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, Usufructo de bien inmueble entre la Comunidad Indígena Monteverde, Comunidad Indígena Huentru Newen y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### 4.2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE USUFRUCTO PARA DESARROLLAR CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA RURAL DE PUCATRIHUE

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Tenemos una segunda presentación que tiene que ver con la presentación y aprobación de usufructo de la Escuela de Pucatrihue, esto queremos colocarlo sobre tabla, ya que no está considerado en esta sesión, pero ya está todo en regla, con la autorización de la Conadi, la Comunidad y ellos también nos entregan en usufructo el terreno, para construir la nueva Escuela Rural de Pucatrihue, ¿A cuántos años es?"

**Sr. José Queupuan – Encargado Of. Asuntos Williches:** "Al igual que la anterior es a 30 años".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Perfecto".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Solamente agregar o consulta ¿Eso es donde el Sr. Rodrigo Riquelme?"

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, esa es la escuela".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Quisiera aprovechar de consultar en Choroy Traiguen hay un espacio, ¿Eso es comunitario?"

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Eso es nuestro, es una escuela que cerro Javier Oyarzo, es nuestro el espacio, me lo ha pedido mucha gente, pero quien lo tiene hoy día legalmente es Salud y la gente que se dedica a entregar hierbas naturales, pero está en comodato, es terreno nuestro y no de comunidad".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Uno pasa por ahí constantemente y esto de las tomas es de la noche a la mañana, para estar en enfrentamiento no sería lo ideal, por lo tanto sería bueno ver eso y está revisando".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, creo que eso va a ver que cercarlo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Creo que sería bueno hacer eso, anda mucha gente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, tengo dos peticiones y les dije que no, sé que si autorizo alguien van a venir más personas".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Y si no lo autoriza, pueden venir y tomarse el lugar".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Me gustaría que nosotros tuviéramos una copia de esta información de lo que estamos aprobando, y que no pase que se olvide como lo de Chamilco, todavía hace falta llegar el título de dominio".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ahí todavía hay un tema, a nosotros todavía no nos entregan el título de dominio la familia Navarro, en cuento nos lo haga llegar a nosotros, se lo vamos a entregar, ya que ese fue mi compromiso, se lo solicite al abogado de la familia, pero la familia no hace llegar el texto porque le hicieron observación en el Conservador, mientras no lo tengan inscrito estamos en status quo".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Eso estamos bien, pero en esto necesito una copia de esta documentación".

**Sr. José Queupuan:** "Esto una vez que ustedes lo aprueban tenemos que hacer ingreso en el Conservador de Bienes Raíces, ahí se toman su tiempo, una vez que este eso se ingresa a Alcaldía y ahí se puede solicitar".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Pero la estoy solicitando aquí en concejo".

**Sr. José Queupuan:** "Debo entregársela primero al Sr. Alcalde". *JM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Tiene razón en aquello, pero una vez que lo tenga listo hacerlo llegar ya que fue solicitado en Concejo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No hay problema, legalmente lo que hoy día nosotros tenemos inscrito a nombre del municipio si yo no mal no recuerdo es el terreno que nos donó el Padre en el sector de Cuinco, eso está inscrito ya en el Conservador a nombre de nosotros como municipio, eso se lo puede entregar, y el otro es el de Misión".

**Sr. José Queupuan:** "Eso todavía está en el Conservador para retiro".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entiendo, una vez que este el documento, se los hare llegar".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Gracias".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Lo de Chamilco donde esta?".

**Sr. José Queupuan:** "Lo acaba de decir usted ¿O se refiere a la permuta?".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No, me refiero a lo de Navarro, lo otro que estábamos trabajando ahí".

**Sr. José Queupuan:** "Lo de Navarro lo está viendo directamente el Sr. Alcalde, lo otro el tema de la permuta de Chamilco, el lunes fue el abogado a pedir los pre roles, porque hubo una mala inscripción de los roles del fundo de predio de Puaicho, entonces es un trámite que hay que hacer aparte, porque hay que cambiar el rol, porque está inscrito a una institución, con todos los procesos de vivienda y todo está asunto no está inscrito a nombre del municipio, está en ese cambio, eso está pendiente".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Doña Sylvia y los demás hemos pedido eso, porque lo de Newen Pañe también está, uno firma de buena fe, pero es como un cheque en blanco, necesitamos esta documentación más que nada como resguardo, una foto o escaneo de los documentos no estaría mal".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La primera carpeta tengo y la que esta lista es la de Cuinco, esa se le hago llegar".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Entonces estaría pendiente la de Misión, pero me interesa la información de Pucatrihue, porque fue una gran lucha, para que tengamos un mejor establecimientos para los pichiqueches".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo con aprobar el usufructo, para la construcción de la nueva Escuela Rural de Pucatrihue?".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".


**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, Usufructo de bien inmueble entre la Comunidad Indígena Purretrun Pucatrihue y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. 





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

### VARIOS CONCEJAL SR. JESICA OJEDA

1.- Solicito devolución de cometidos, por ejercicio de mi cargo en actividades tanto fuera y dentro de la comuna de San Juan de la Costa, correspondiente al mes de noviembre 2023, por un monto de \$524.007.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo con aprobar?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobado".

### VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este lunes asistimos a una reunión de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, por el tema del Cefam y de la Sede, se hablaba de la reparación de la sede el presidente, pero desconocía que la sede estaba atrás y siendo usada por el Cefam, eso quedó muy claro, que estaban con necesidades y está siendo dependencia del Cefam, quiero destacar también la participación de la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde y del Sr. Eduardo Godoy, que expusieron finalmente cual es el proceso en el que se encuentra actualmente el Cefam de Bahía Mansa, intervenimos algunos concejales que estábamos, en este caso Doña Sylvia, Marcelo, Eduardo y yo, la verdad es que pude darme cuenta que siempre hay gente negativa que está buscando como denostar a los demás, porque de echo y aquí están los colegas y el Sr. Eduardo, cuando dijeron que digan algo los Sres. Concejales, cuando ya la Sra. María de Los Ángeles había expuesto, hay una actitud poco conciliadora, como si estuvieran esperando el momento.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Como la inquisición en pleno siglo XXI".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Cuando ya hubieron dos personas, porque no fueron más, que se pusieron con esa actitud simplemente yo con sordos no dialogo, entonces deje ahí mi intervención y me senté, pero estaba esa disposición, pero repito Don Eduardo les explico claramente a los que no habían entendido hasta donde está el proceso del Cefam de Bahía Mansa, también se dio a conocer y lo reafirmo la colega Sylvia que eso va el próximo año en tabla en el CORE, así que eso fue lo sucedido en la reunión".

2.- En la Reunión de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, hay amenazas me decían los mismos pobladores de toma de sitio y el temor es que se tomen el terreno del Cefam, a lo cual también dio respuesta el Sr. Eduardo Godoy, entonces creo que cuando estamos trabajando mancomunados y estamos al tanto vamos a poder a informar, y sacar de la confusión a la gente y terminar con los malos comentarios, lo vengo a decir suavemente, por lo tanto solicitaría que se vea como resguardar estos terrenos, porque el centro comunitario también se ve amenazado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Eso es de la cancha?".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Si".





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entorno a este tema es que hoy día hay una coordinación con la Delegada Presidencial de que en 24 horas si hay una toma, se hace una coordinación y se hace efectivo lo que se llama la usurpación de terreno in situ o flagrancia se hace efectivo, eso está coordinado, va a pasar lo mismo como sucedió con la persona que se tomó un terreno antes de llegar a La Rotonda, ahí opero rápidamente y se mantuvo la flagrancia, por lo tanto se pudo sacar rápidamente, ese es el acuerdo con la Delegada en términos de producirse un echo de esta naturaleza, la flagrancia para que ustedes también tengan conocimiento funciona cuando el propietario se entera de, si yo me entere hoy día y la toma fue hace cuatro días atrás la flagrancia funciona y opera desde el momento en que el propietario toma conciencia de que él han tomado un terreno en este caos que está destinado a un fin superior, que es la construcción del Cesfam de Bahía Mansa".

3.- Solicito autorización de devolución de mis gastos en función de concejal en actividades dentro y fuera de la comuna, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2023, por un monto de \$411.914.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

#### VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. María Santana del sector de [REDACTED], me contaba ayer que la familia se colocó de acuerdo y está viviendo en la casa de subsidio de su pareja, este fin de semana sufrió un desperfecto de la bomba de agua de la casa que venía incluida, me avisa justamente ahora que la llamaron y que va a venir un técnico a revisarla, pero no le dieron fecha, ella se hace diálisis, lamentablemente esta sin agua en este momento, esto sería algo momentáneo de tener agua del camión aljibe.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Tiene el fono de contacto?".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Si, le voy hacer entrega del número telefónico".

2.- Se ingresó una solicitud el día 15 de noviembre del 2023, esto lo doy a conocer como presidente de la comisión de cultura, apoyando esta solicitud del Sr. Miguel Neipan Huilitraro, quien es machi [REDACTED] lamentablemente está pasando por una situación bastante difícil de salud, que si se puede acompañar con lo que él hace con su colegas o gente que hace medicina natural, pero el necesita medicina tradicional, necesita una intervención quirúrgica, esta con muchos problemas, de echo la familia ha hecho un par de beneficios, pero no es suficiente, ingreso una solicitud pidiendo ayuda en el municipio, porque la operación bordea más menos los \$3.000.000.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Se la va hacer particular?".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Si, en la Clínica Alemana porque es urgente, no encuentra hora en el hospital, y lamentablemente tiene que hacerlo de esa manera, por eso está justando recursos, tiene un poco pero no le alcanza, quisiera que usted Alcalde lo vea con su equipo social evaluar bien este caso, es una autoridad espiritual muy necesaria dentro de la





nuestra cosmovisión, hace lawen para nuestra gente, por eso estoy pasando esta solicitud”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo conozco, es una persona joven”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Si, es una persona joven, pero lamentablemente no está muy bien, por eso no voy a dar los montos, ya que quiero que lo vea personalmente usted con su equipo y que le hagamos un aporte significativo y considerable a lo que le falte, la solicitud esta, usted puede investigar, más que seguro que va a llegar a sus manos y ahí están los números telefónicos para contactarse”.

3.- Vengo a solicitar devolución de gastos de combustible por el mes de noviembre 2023, por un monto de \$422.166.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

4.- Corroborar lo que decía el Colega Omar Pérez, estuvimos efectivamente el lunes invitados con el comité de salud y la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, Don Eduardo Godoy, la Sra. María de Los Ángeles y sus equipos que estaban también invitadas, estaba lleno el lugar de la reunión, se habló y se hizo un poco de historia, el año 2018 \$2.587.000.228.-, eso después siguió aumentando hasta llegar a marzo del 2022 con \$3.668.701.000.- hasta llegar en esta historia a lo que se tiene en este momento, se espera sacar el RS, está en evaluación por el Mideso por más de \$5.400.000.000.-, basados en que también en lo que corto las licitaciones, que fue lo que ofertaron las empresas, que fue superior a los \$6.000.000.000.-, por lo tanto tuvo que hacerse otra evaluación, van pasando procesos y es por eso que se atrasando seis meses, luego un año, entonces la gente ese día la gente tenía varias dudas, que fueron resueltas con la presentación misma que se realizó, pero en el fondo es poner esto en tabla y apoyar a la gente, dimos nuestras observaciones cada uno de los colegas, propuestas de compromiso de trabajo, etc., finalmente después de un momento tenso que hubo, pero finalmente los que estaban dirigiendo aceptaron la propuesta, el compromiso que cada uno de nosotros pudo establecer con ellos, fortalecer el trabajo que se está haciendo, se mostraron los documentos que respaldan al municipio, pidiendo de parte de alcaldía en cada uno de los procesos que esto se coloque en tabla, que se reevalúe, eso más que nada, dentro de esa trabajo que fuimos hacer durante el día lunes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Para no cortar el hilo de lo que venían comentando mis colegas, claro ese día estuvimos en la reunión de Bahía Mansa, donde habrían sus 50 personas más menos, era sobre el tema de salud en Bahía Mansa y sus alrededores, desde Rucapihuel hacia allá, luego de cada uno manifestar su parecer, la respuesta calmo la tensa calma, eso quedo en tensa calma y lo señalo así porque ha habido sucesos que a uno no les gustaría que volvieran a pasar, se manifestó que a raíz de negligencias médicas hubo un resultado fatal, eso no es menor y no es para dejarlo ahí como si nada, debería tomarse con seriedad,





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

para avanzar respecto eso va haber investigación, yo sume otro caso de que hace una semanas atrás en el Hospital Fūta Srūka Lawenche Kunko Mapu Mo donde hubo un caso fatal por negligencia, por lo tanto esto no es menor, solamente se alarma cuando las cosas están muy cercas de la familia, esto no hay que tomarlo con liviandad, esto ya lo señale en el acta del 29 de noviembre 2023, donde en el actual recinto se ha manifestado que falta personal médico, ruidos, trabajos, lluvia, construcción de laberintos, todo eso lo manifesté, vulneración de derechos, eso para argumentar más que nada.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "35 personas habían en la reunión".

2.- Este vario tiene que ver con Maicolpue, mi consulta es si a la fecha hoy día 13 de diciembre está listo el ordenamiento o programa de participación de los grupos o comunidades hortochacareras.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros tenemos todos los antecedentes sobre el tema, lo que falta es la autorización por parte de la Armada, nos formalice o nos oficialice el oficio que le hicimos llegar hace un par de semanas, solicitándoles dos espacios físicos hasta marzo del próximo año, eso todavía no llega, desde ahí nosotros podemos decir que si contamos con un espacio para instalar las carpas, estoy lo otro, sin eso estamos en un status quo".

**MINISTRO DE FE:** "El documento está a la espera de la firma del Capitán del Puerto de Maullin, estamos esperando solamente que nos remitan los antecedentes".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "De todas maneras esto genera incertidumbre para la gente, por eso es mi consulta".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ese es el procedimiento administrativo y no hay nada más que hacer".

3.- El domingo 03.12.2023, siempre paso, pero esta esta vez pase observando con un ojo más clínico, tengo en mi poder una serie de fotografías para respaldarme, así que quiero señalar una serie de cosas, uno es la bajada a la playa en Maicolpue la madera está podrida, a todo esto observe los faroles que están en el piso, no sé qué sentido tienen, no sé si alumbran o no, segundo fui a observar el anfiteatro hay un peligro inminente ahí ya que hay madera podridas también, si un niño se cae en se cemento, ya que son dos metros y medio de altura, eso sí es peligroso, tercero tengo fotografías y respaldo de los peligros que podría significar una electrocución, postes de cemento que están ladeados, las latas y fierros a la vista, y bueno como otras fotos de respaldo no sé qué van hacer con el punto limpio, todavía está ese tarro a la entrada de Maicolpue, están esos fierros y más encima esos plásticos contenedores, creo que a eso hay que echarle una mirada, a todo esto lo he manifestado reiterada de veces, la Plaza de Maicolpue en algunos casos parece que no fuera plaza, ahora logro entender que la gente quiere manifestarse en la venta, es necesario, pero eso hay que regularlo, entonces nuevamente aquí señalo el uso de los espacios e infraestructura pública, que no está ese documento que regule, que genera incertidumbre para los vendedores y para los visitantes no es tan bonito como se ve, eso quería resaltar en este punto de Maicolpue.

4.- El diario mural en la Municipalidad es necesario y lo mencione hace un momento atrás en las otras intervenciones, pero es necesario tener en este municipio.

5.- Envié un correo la tercera semana de noviembre e insistí en el concejo anterior el 29 de noviembre del presente año, es una simple pregunta y no sé si tendrá la respuesta, pero que tiene que ver con el tema de si esta pagado o no el tema del traslado de residuos sólidos a la asociación de municipios de la provincia. *FM*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Solicite la información a Luis Barría, en cuanto tenga el informe se lo hare llegar a los Sres. Concejales".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Más que nada era eso Sr. Alcalde".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias".

6.- El día martes hubo una reunión en el sector de Maicolpue con la Junta de Vecinos, presida por el presidente el Sr. Pedro, ahí andaban unos 30 emprendedores más menos más unos 7 u 8 ajenos al sector, el municipio con su staff, también Claudio y Andrea de la Autoridad Sanitaria, la verdad se manifestaron el tema de los emprendedores, ahí está el problema de los carros de comida y todo, de echo nos pasaron un documento, estaba leyendo lo poco que se puede leer del documento, está la letra muy pequeña, pero es preocupante que hay más menos dos supermercados aprobados con autorización sanitaria, lo que pude ver y tomar nota, y lo que decía el municipio no está haciendo el trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Por qué?".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Porque lo que dijo en el fondo que hay siete puestos nuevos, el baño y otros lugares de comida que no tienen autorización sanitaria, transmito lo que escuche, si hicieran el trabajo administrativa en una o dos semanas podrían acceder a ese permiso".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que sucede y clarifiquemos el tema, lo que pide la autoridad sanitaria es el título de dominio, ¿Lo tengo? No, lo tengo solicitado a la Armada, ese es el tema, entonces digan las cosas en su verdad completa, fuimos allá y nos dijeron que acreditemos que somos propietarios, tenemos la solicitud hecha para que nos entregue el espacio física de la Armada, la Armada no lo resuelve y lo dijo en la reunión ¿O no?".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Si, yo trasmito lo que se vio que hay ocho locales en Bahía Mansa con notificación, este año 2023 ya van quince".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ese es un tema que tiene que resolver la Armada".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "La autoridad sanitaria se compromete a hacer un operativo, se comprometieron a hacer una charla".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Más allá de la autoridad sanitaria voy a hablar con la Delegada a nivel provincial, que es la coordina los servicios públicos y ahí vamos a ver el tema, en esa reunión debieron de haberle dicho, lamentablemente no pude ir, pero la autoridad sanitaria aprueban ellos mismo la solución sanitaria, pero lo que no te puede entregar la autoridad sanitaria es la resolución sanitaria, porque es distinta para el funcionamiento, ya que te pide el documento legal, no me acepta que yo envíe los antecedentes a la Armada me lo entregue".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Así es".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "En el documento hay una serie de estadísticas que no se ven muy bien".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "El Gobierno tendrá que asumir, ellos son gobierno, por lo tanto la autoridad sanitaria tendrá que acatar lo que le dice el representante del Presidente en la provincia".

#### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Continuando con el tema de la reunión, que fuimos invitados el día 11.12.2023 por la Junta de Vecinos N°14 de Bahía Mansa, donde el tema central el Cesfam de Bahía Mansa, en primer lugar quiero agradecer Sr. Alcalde su gestión, por haber logrado en tan corto tiempo, donde empezamos el 21 de septiembre donde personalmente expuse ante la





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

comisión social ante la necesidad de que ese proyecto se destrabara de salud, al otro día en el pleno todos los consejeros votaron a favor nuestro, de ahí fue un corto tiempo para llegar al 30 de septiembre para saber que teníamos RS, para mí fue la felicidad más grande que se nos pudo haber dado, porque teniendo ese elemento nosotros podemos seguir avanzando hacia arriba, con respecto a la voluntad que existe y fue manifestada por el Gobernador a mí no me cabe ninguna duda que lo van a colocar en tabla, ojala fuera en la primera sesión, agradecer también por medio suyo transmitir esto al CORE en pleno, porque yo digo y no me cabe ninguna duda que vamos a lograr esos recursos, que al fin Bahía Mansa una zona de pescadores, gente amable y sencilla va a tener el mejor Cesfam que podríamos haber aspirado, eso es por un lado, por otro lado la gente se está instalando en predios que encuentran a diestra y siniestra, quiero pedirle a mis colegas su apoyo más que nada, cuando nosotros no estamos denunciando Bienes Nacionales no sabe que le están utilizando un predio, por lo tanto no se puede hacer lo que ahora se consiguió que la Delegación en conjunto con el municipio pueda hacer las denuncias y pueda sacar esa gente, que fue a ocupar ese predio que nosotros queremos trabajar para el pueblo, por lo tanto les pido colegas que cuando se enteren hagamos esas denuncias, sin denuncia no va haber acción, es de suma importancia, fui a Bienes Nacionales e hice denotar que el predio donde vamos a construir esa tan soñada sede multipropósito cada vez nos estamos achicando más, pero no hay denuncia eso fue lo que se me contesto, cada vez eso va a quedar más chico.

2.- Hay un camino que se viene trabajando hace un monto de años y que por una u otra razón ha habido inconvenientes, a veces también mal entendimiento de las personas que viven en lugar, me refiero a Chincay – La Visera- Rucapihuel- Carrico, así se llama el sector, especialmente la personas involucrada es el peñi [REDACTED] que ha venido año tratando de salir del aislamiento, él por su testarudez quiere pasar por un predio que le pertenece a con título de dominio al Sr. Urs Peter Sonderegger, hice gestión en el pasado que pudiéramos nosotros no pasar por el medio de la cada de esta persona sino que se vaya orillando, esa autorización está dada, pero no se logró precisamente por mi peñi, por lo tanto hoy día viven más personas dentro del predio indígena, entonces me gustaría que nosotros pudiéramos volver a retomar este tema, porque ahí hay una ñaña que ella compro su material.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Una consulta ¿Es donde hubo una toma en algún momento?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto, esa misma, el camino que estoy proponiendo va por la orilla”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Y estos quieren pasar por el medio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Quieren pasar prácticamente por el living de la casa, pero cedieron, vinieron a conversar conmigo, tengo la carpeta completa para que lo podamos trabajar y sacar a esa gente que vive ahí dentro, por favor eso lo pido, por la salud mental de todos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si la gene está de acuerdo que sea una servidumbre de tránsito donde el propietario está de acuerdo no hay problema, se hace la servidumbre de tránsito para que quede afirme como dicen los abogados e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, nosotros podemos enviar el topógrafo, hacer todo el trabajo, pero tienen que entender que la persona que decide todo es el propietario”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto, el único tema de porque esto estuvo cuesta arriba es porque este señor Peter tiene el título de dominio, no tiene la ocupación, como es extranjero en territorio indígena la Conadi también dice que no puedes tu dejar afirme tu título de dominio, ese todo ese trabajo, con la persona que tiene leña al lado, que me olvide su nombre, pero eso me gustaría que lo pudiéramos trabajar y ver como sacamos a toda esa gente que vive en el interior, porque había hablado con Hinostroza, que la





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Conadi también les compro en ese sector, pero a veces prima el egoísmo y por mi casa no pasan, entonces hagámoslo como está hecho antes”.

3.- A usted Sr. Alcalde le hice llegar un oficio el 29.11.2023, para que pudiera hacer llegar la autorización del Sr. Augusto Gualaman Treimun, para que pudieran intervenir la global La Cuesta el León, le preguntamos al Sr. Juan Esteban Valenzuela si ya había tomado nota de aquello, me dice que a un no ha llegado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros se lo enviamos la semana pasada, incluso te podemos entregar una copia”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ojala me la hicieran llegar para poder reclamar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí hice tres pedidas a Juan Esteban, una que tenía que ver con el mejoramiento de acceso al consultorio de Bahía Mansa, que lo hicieron, se fue a ver y ya se hizo eso, ya respondió, y la petición que tú me hiciste llegar de la autorización de la persona que es el Sr. Augusto Gualaman, para que ellos se contactaran e hicieran el trabajo, él ya tiene conocimiento porque nos contestó lo otro”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero nos dijo que no había llegado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pregúntale”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si, pero si me da una copia sería lo ideal”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No hay ningún problema”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “No puede ser que no se esté haciendo ese trabajo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “A lo mejor era algo más complejo que lo otro, porque arreglar la entrada al consultorio era más rápido porque la empresa está ahí mismo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Claro”.

4.- Quiero dar cuenta a este concejo, en vista de que llego una solicitud y la presento el colega Eduardo Ortega hace tiempo atrás, me refiero a la solicitud de la ñaña Mariela del Carmen Llaitul, fui a ver porque se me estaba informando constantemente que eso estaba en malas condiciones, es verdad que cuando vinieron las lluvias fuertes le boto todo, era una especie de puente o planchado, eso quedo todo descubierto y las alcantarillas que eran de cemento se quebraron, todo era verdad, pero ellos con su esfuerzo lograron parchar eso, les dije que también teníamos que ayudarnos entre nosotros mismo, que nosotros estamos finalizando el año y no tenemos recursos como para poder ayudarlos en comprar una alcantarilla.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cómo se llama el sector?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “No recuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Eso es [REDACTED]”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Exactamente, les propuse que pudieran transmitir a su asamblea, a la gente que vive en el lugar, de que ellos pudieran comprar y hace el esfuerzo para tener una alcantarilla, el municipio podría instalársela si lo requieren a la brevedad, de lo contrario debieran esperar hasta el próximo año, porque recursos no tenemos, lo estoy diciendo en esta sesión para que quede estipulado en acta de Concejo Municipal, si no hemos logrado ese objetivo poder sacar esa familia, fui y verifique personalmente por lo tanto decir que son 7 las familias que viven ahí”.

5.- Me consulta la Sra. Luisa Yefi del sector de [REDACTED], porque a su sector no le llego ningún kit satelital, alega que a ninguna persona del sector de Huacamapu, lo dije que me pareció haber visto a Huacamapu en el listado, pero no estoy muy segura, así que me gustaría nos pudieran entregar esa información. ✍️





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “A mí también me han llamado, pero los sectores de los 864 kit están para los sectores de costa sur, por eso me llama la atención lo de Huacamapu, porque estas personas son las únicas que no van a tener señal satelital, por eso es necesario entregarle la antena y todo el resto de la comuna va a tener conexión directa con el satélite, esa es la explicación que nos dieron a nosotros de porque no era masivo o universal para todos, esto se dio a conocer a través de la agenda costeña, le hicieron un monto de preguntas ¿Por qué a mí no?, pero la explicación es esa, es solamente para los sectores y localidades que no van a tener señal satelital y si no me equivoco se la corta ahora”.

**Sr. Marcelo Negrón – Comunicaciones:** “Se corta a partir de marzo del 2024”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta es una cosa nacional, hay sectores del país que por la ubicación no van a tener señal, recuerdan que nos dijo que la ubicación tiene que estar hacia el norte, bueno el satélite creo que no cubre todo el territorio nacional, solo cubre una parte, entonces las localidades o sectores rurales que van a quedar sin señal tienen que entregarle este kit, esa es la explicación, voy a ver el tema de Huacamapu porque me parece mucho haberlo escuchado”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “No, no está en el listado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esa es la explicación”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Veámoslo, porque Huacamapu también es un lugar donde no hay señal”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si no está en los listado el sector, quiere decir que hay señal”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Le dije, pero me dijo que no había señal en el sector”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Todas las localidades que no están en el listado la explicación lógica es que van a tener señal directa al satélite”.

6.- Necesito que se ve esto por salud mental diría yo Sr. Alcalde, si Bienes Nacionales nos ha entregado ya la respuesta de los predios fiscales que le está solicitando este municipio en Bahía Mansa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Porque yo fui y revise por la cercanía que tengo, y solicite que le pudieran apurar este tema”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le estamos pidiendo una audiencia a la delegada, ya que el Encargado Provincial se comprometió ante la Delegada de resolver el tema, pero no lo ha resuelto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me parece bien, nosotros en esa audiencia podemos participar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, no hay ningún problema”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Porque la gente a uno le pregunta y ya no sé qué responder, porque hice la gestión, fui, vi la documentación y solicite que se subiera al inicio, para que nosotros pudiéramos solucionar ese problema que a mí me interesa el gimnasio en la Escuela de bahía Mansa, porque lo del Cesfam lo tenemos zanjado, pero si nosotros logramos destrabar eso también, sería un tremendo aporte para los niños, tanto niños que ya a las 16:00 o 17:00 horas no tienen nada que hacer, y se van a corromper a cualquier lado, eso a mí me preocupa, igual me voy a meter en este tema si usted me autoriza a ver que sea prontamente esa reunión con la delgada y Bienes Nacionales para que avancemos”.

7.- Volviendo al tema del Cesfam de Bahía Mansa, está el sentir del Cesfam de Bahía Mansa es de que todo los espacios son chicos, cual fue el compromiso de la Sra. María de Los Ángeles que se van a tener más container, se van a solicitar más momentáneamente,





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

porque el Cesfam construirlo va a demorar entre tres a cuatro años, entonces que se hace en el lapsus de tiempo, que se va hacer en ese tiempo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Toda obra física de esa magnitud se demora 560 días, que son dos años y algo si las cosas van bien, mi apuesta es que el segundo semestre ya está adjudicado, me voy a ir tranquilo cuando eso tenga el inicio de ejecución de obra".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Nos vamos a ir tranquilos, pero el tema es en este minuto están y se hablaba que la entrega los remedios está bajo techo y las gente que los espera está a la intemperie, eso es lo que se quiere y dijeron que se iba a solucionar momentáneamente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Déjenme explicarles algo esto del Cesfam le entregue la información a la presidenta que convoco esta reunión la Sra. Mónica Vejar, ex funcionaria nuestra también, ella tenía toda la información, tenía la ficha, cronograma y no dijo nada".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Exactamente así fue".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Así fue, pero nosotros estamos haciendo una intervención junta con el servicio, esta no es una intervención que no haya estado coordinada con el servicio de Salud, que es de \$90.000.000.- para mejorar las condiciones del consultorio y dejarlo lo más funcional posible, se preparó un plan de contingencia consensuado con los funcionarios, lo reitero consensuado, para que fuera por etapas, se termina una etapa y se inicia otra etapa, ellos vinieron a hablar conmigo no los que están organizados, sino que vinieron tres personas que no tienen nada que ver con la organización a ver la situación, les mostré el plan de contingencia firmado por la funcionaria en ese momento, que se acordó el plan de contingencia, que esto estaba por etapas, que se terminaba una y comenzaba otra, que es lo que la empresa tiene que hacer, ahora la fecha de término es y por eso me molesta es el 22 de diciembre la fecha de entrega de todo el consultorio, \$90.000.000.- invertido y que sé que va hacer provisoriamente, por un tiempo reducido para que estuvieran en mejores condiciones, les vamos a mejorar el acceso a la sede social que les entregamos, que es un acceso universal, les dije ¿Cuántas personas con discapacidad vienen a atenderse a este sede? Porque ahí funciona la parte administrativa".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Exactamente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Creen que va algún usuario ahí? ¿Tenemos alguna persona discapacitada trabajando en el consultorio? No".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "En ese sede no, pero al consultorio si va gente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ellos me pidieron acceso universal a la sede y me pidieron que le pusiéramos a esta conexión con lo otro recinto techo, de acuerdo, yo envié a la gente para que hiciera el levantamiento de la información y ver cuando salía la inversión, para hacer todas esas mejoras, lo otro era el acceso al consultorio, hable con Vialidad y mejoraron el acceso al consultorio, nos pidieron la redistribución de los vehículos, porque llegan muchos vehículos, todos tienen vehículo, de acuerdo y envíe a Mario Inostroza para que ubicara cuantos vehículos llegan ahí, lo que trato de decirles que la voluntad de querer hacer de que funcionen las cosas siempre ha estado, lo que veo es una mala voluntad por parte de algunos funcionarios de ese consultorio, de echo voy a instruir un sumario administrativo por la mala atención de una persona que entregaron el nombre, estoy recogiendo los antecedentes, porque tampoco puedo omitir, esto fue producto de una reunión Eliana Yefi y con nombre y apellido lo dijo, le pedí en este caso a María de Los Ángeles que me recopilara todos los antecedentes de cuál fue la mala atención y quien la atendió mal, tengo identificado a un médico, pero tengo que tener todos los elementos de juicio que me permita fundamentar una presentación al Servicio de Salud, por lo demás los médicos dependen del Servicio de Salud y no de nosotros".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Correcto".





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Eso está en curso, lo otro que les molesta es que envié a la Directora de Salud tres días al consultorio, porque no estaba funcionando bien, ahí hay un nido de víboras".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "En eso estamos de acuerdo, en cuanto a los funcionarios estamos de acuerdo, pero lo que estoy hablando el sentir de la gente que estaba en la reunión, de primer claro estaban todos tensos, pero conforme se fue dando la reunión fue cambiando todo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La pregunta que me hago es porque a la persona que se le entrego la información, no se la entregó a la gente".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No la entrego a la gente y eso hay que decirlo con todas sus letras, a mí por ejemplo no sé si ustedes se dieron cuenta, pero no me quería dejar hablar, eso hizo la tonta, lo digo con propiedad, estuvieron lo vieron y ella actuó como si yo no estuviera, y le estaba dando la palabra al colega Eduardo, entonces se de quien estoy hablando, lo que estoy diciendo Sr. Alcalde es lo que dice la gente que están hermosteando, están arreglando y vino la lluvia y nos dimos cuenta que el techo también estaba malo, eso es lo que la gente reclama, cosas que se pueden arreglar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "El acceso también lo habían arreglado, pero lo hicieron mal, así que les instruí que lo tenían que mejorar, eso les dije ya que son recursos de salud, que no le puedes pagar mientras no arreglen eso".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Eso es bueno conversarlo, para que nosotros sepamos que vamos a responderlo al pueblo, cuando uno tiene conocimientos puede rebatirle, me acorde desde el inicio cuando iniciamos para poder tener ese predio para hacer el cesfam".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Instruí y vamos a sacar 2000 folletos explicando el cronograma del Cesfam, lo que se está haciendo es manipulación de la información de dos formas, uno que es no informar, eso es manipulación, porque en el fondo si tengo la información, se lo que va a suceder y no la entrego es porque estoy manipulando el tema".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Exactamente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En segundo lugar voy a entregarlo directo, voy a ir casa por casa entregando los folletos, es la única forma de destruir a las personas que no son leales y no dicen la verdad".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Me parece muy bien, agradezco lo que acaba de decir, porque en el fondo en esa reunión había mucho desconocimiento, se había tergiversado toda la información, me pude dar cuenta, los que tergiversan la información son aquellos que nunca hicieron nada por arreglar ese cesfam, me acuerdo desde el minuto inicial cuando gestionamos un lugar donde tener que hacerlo hasta llegar el día de hoy a tener RS y poder tener la esperanza de construir, usted tiene razón y me alegro por ello".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Quiero aportar un poco a este tema, primero rectificar que el 22 de diciembre se va a entregar, eso está claro y bajo un poco la tensión, lo segundo ratificar lo que dice Doña Sylvia que se habla de tres o cuatro años, eso es cierto, lo tercero es que aquí también lo tengo anotado son 38 las personas que habían en la reunión, y cuarto hablando del mismo tema ¿Por qué no nos hace llegar ese cronograma que mencionaba?, esa información, tenemos que saber eso".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No hay problema".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Gracias". *MC*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Damos por finalizada la sesión de Concejo Municipal, que tenga un buen término y semana, y por supuesto un excelente fin de semana, no se olviden que tenemos elecciones".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:53 horas".



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE